

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 126-12

Sesión ordinaria número ciento veintiséis que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día veinticinco de setiembre de dos mil doce. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con trece minutos, quien preside es el regidor David Araya Amador, Presidente Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán
Kemly Jiménez Tabash
Cira Obando Granados *
David Adolfo Araya Amador
María Ester Madriz Picado
Roy Mora Araya
Fernando Umaña Salas

SINDICOS PROPIETARIOS

Luis Ángel Salazar Vargas
Eduardo Sánchez Jiménez
Rafael Ángel Valverde Quirós
Nestor Quirós Godínez
Marcelino Salas Jiménez
Diego Salazar Miranda
Milton Badilla Fallas
Ferdinando Segura Mata*
Reney Durán Gamboa

REGIDORES SUPLENTE

Juan Durán Cubillo
Virginia Camacho Torres
Freddy Barrantes Mora
Felipe Mora Molina (Propiedad)

SINDICOS SUPLENTE

Dineth Villalobos Araya
Margarita Solís Rodríguez (Propiedad)
Carmen Jiménez Molina
Virginia Varela Castro
Yamileth Mata Montero*

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Vera Violeta Corrales Blanco,
Alcaldesa Municipal.

Licda. Karen Arias Hidalgo, Secretaria
Concejo Municipal.
Bach. Karina Valverde Gamboa,
Encargada de Sonido.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Wilberth Ureña Bonilla
Manuel Fernando Alfaro Jara

REGIDORES SUPLENTE

Belmer Segura Godínez
Roxana Solano Gamboa
Gilberto Monge Ortiz
Ricardo Chaves Alvarado
Juan Rafael Herrera Díaz

SINDICOS PROPIETARIOS

Enrique Brenes Navarro
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTE

Marlin Castillo Garro
Johanna Granados Brenes
Floribeth Mora Vargas
Eduviges Gamboa Elizondo
Ivannia Navarro Elizondo

* Se retira antes de finalizada la sesión municipal.



AGENDA

1. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
2. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
3. Juramentación de nuevos miembros del COLOSEVI.
4. Aprobación de las actas:
 - a. Extraordinaria 044-12.
 - b. Ordinaria 125-12.
 - c. Extraordinaria 045-12.
5. Aprobación de moción para la realización de sesión extraordinaria el día miércoles 26 de setiembre.
6. Presentación de la señorita Natasha Sibaja Bermúdez, quien participará en el concurso de belleza Miss International 2012.
7. Informe de actividades de la Semana del Cantonato.
8. Informe de la Alcaldía Municipal.
9. Asuntos de la Presidencia.
10. Dictámenes de Comisión.
11. Trámite de correspondencia.

ARTÍCULO 1: Nombramiento de miembros de la Juntas de Educación y Administrativas.

1. Nómina para sustitución de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Quebrada Honda, Distrito Daniel Flores.

Nombre	Cédula
Luis Miguel López Rojas	1-1514-0660

2. Nómina para sustitución de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Bella Vista, Distrito Pejibaye.

Nombre	Cédula
Francisco Arias Fallas	1-0860-0071

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación de las nóminas para nombramiento de las Juntas de Educación.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

ARTÍCULO 2: Juramentación de miembros de la Juntas de Educación y Administrativa.

En el momento de la juramentación no se encontraba ningún miembro de Juntas de Educación y Administrativas.

ARTÍCULO 3: Juramentación de nuevos miembros del COLOSEVI.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, procede a juramentar a los miembros del COLOSEVI, los señores:

- Minor Picado Cascante
- Marco Vinicio Pérez Porras
- José Alberto Díaz Vidaurre

ARTÍCULO 4: Aprobación de las actas

a. Extraordinaria 044-12.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Extraordinaria 044-12.

El regidor Felipe Mora Molina indica que se va a inhibir de votar el acta por cuanto no estuvo presente en la sesión municipal.

La regidora Cira Obando Granados indica que se va a inhibir de votar el acta por cuanto no estuvo presente en la sesión municipal.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que se dijo que el fin de dicha sesión extraordinaria era para analizar dictámenes de comisión, indicando que actualmente se encuentra gran cantidad de dictámenes acumulados, pero expresa que el día de la sesión solo se tramitó temas concernientes al Matadero Municipal.

Indica que en dicha sesión se presentó un dictamen que no sabía si era un dictamen o una moción, ya que el mismo acogía una moción, señala además que se presentaron dos dictámenes, uno era para destinar 600 millones para la reapertura del Matadero Municipal, el cual no viene a satisfacer ninguna necesidad.

Seguidamente indica que en la página número nueve del acta en discusión no se tildó la palabra "expresó", añade que también se presenta en dicha sesión un dictamen relacionado con la comunidad de la Angostura, donde la señora Alcaldesa Municipal manifiesta que se encuentran a la espera del un informe del Departamento de Aguas del MINAET, indica que posteriormente se realizó un "ataque" hacia su persona, indicándola como detractora del proyecto del relleno sanitario, aclara que no es detractora de dicho proyecto.

La regidora María Ester Madriz Picado manifiesta que comparte en alguna medida algunas de las situaciones expuestas por la regidora Jiménez Tabash respecto a la Planta Cosechadora de Carne, asimismo señala que la acumulación de dictámenes de comisión no se puede atribuir a lo expresado por la regidora Kemly Jiménez, sino más bien a una deficiencia de trabajo cuando la regidora fungía como Presidenta Municipal.

El regidor Fernando Umaña Salas indica que respetuosamente se pueden ir dando los pasos que el marco de la ley permite respecto al relleno sanitario, señala que la regidora Jiménez Tabash manifiesta que el relleno sanitario no se puede realizar en el lugar establecido, asimismo indica que el relleno sanitario no se puede comenzar a realizar hasta que el Departamento de Aguas del MINAET emita el informe respectivo.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Extraordinaria 044-12, la cual no se aprobó por contar con tan solo dos votos a favor de los regidores Fernando Umaña y David Araya, consignándose los votos negativos de los regidores Kemly Jiménez Tabash, Roy Mora Araya y María Ester Madriz Picado.

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que el regidor Umaña Salas manifiesta que ella indica que el relleno sanitario no se debe realizar en el lugar establecido, solicita al regidor Umaña que no ponga palabras en su boca que no ha expresado.

Seguidamente procede a aclarar que el proyecto del relleno sanitario no se puede comenzar a ejecutar hasta tanto se cuente con el informe de aguas del MINAET.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que en el Concejo Municipal existe un reglamento que estipula para qué son las justificaciones negativas de un voto, la cual establece que es para justificar por qué se voto negativamente y no para comenzar a discutir temas que no estén relacionados con el tema en discusión.

Procede a recordar a los señores regidores que cada uno cuenta con 5 minutos para participar por cada tema en discusión, para evitar tener desordenes en las sesiones municipales.

El regidor Roy Mora Araya justifica su voto negativo por cuanto en la sesión extraordinaria se tomaron acuerdos para autorizar a la Administración Municipal a proceder con el tema del Matadero Municipal, lo cual fue un error ya que tienen pendientes de analizar algunos estudios.

La regidora María Ester Madriz Picado justifica su voto negativo por cuanto en la sesión extraordinaria 044-12 se presentaron dos dictámenes sobre unos recursos contra el proyecto del Matadero Municipal, los cuales se estaban resolviendo de forma extemporánea, además porque se estaba aprobando la inclusión de recursos para el Matadero Municipal y la realización de nuevas tarifas.

b. Ordinaria 125-12.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 125-12.

La regidora Kemly Jiménez Tabash se refiere a la moción presentada por los regidores Manuel Alfaro y Felipe Mora sobre la suspensión de la programación de caminos para realizar bacheos con la donación de 1000 toneladas de mezcla asfáltica por parte del MOPT.

Manifiesta que en la página 27 del acta 125-12 se consignó por error "*¿onde está el comunicado oficial del MOPT donde suministra las 1000 toneladas de mezcla asfáltica?*", agrega que faltó la letra "D".

Seguidamente indica que no comprende cómo se tomó un acuerdo para rellenar los huecos que se encuentran en las calles del centro de San Isidro, sin que se cuente oficialmente con el ofrecimiento del MOPT, seguidamente solicita que se le haga entrega del documento entregado por el MOPT.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta ordinaria 125-12, la cual se aprueba con seis votos, se consigna los negativos de las regidoras Kemly Jiménez Tabash y María Ester Madriz Picado.

La regidora María Ester Madriz Picado manifiesta que su voto fue negativo por cuanto ese día de aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto sobre el presupuesto de la Ley 8114, el cual debió presentarse posterior a un análisis pero ese procedimiento no se realizó.

La regidora Kemly Jiménez Tabash justifica su voto negativo indicando que se están votando los dictámenes con "lagunas" de información, ya que en algunos dictámenes no se indican los montos de las modificaciones presupuestarias, indica que a la hora de la presentación de los dictámenes se debe dar a conocer la información elemental que contiene cada informe, razón por la cual va a denunciar al Concejo Municipal de Pérez Zeledón y a la Administración Municipal por las acciones realizadas.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán manifiesta que es extraño que ahora la regidora Jiménez Tabash sí este en contra de las acciones realizadas por la Administración Municipal, agrega que dentro de las obligaciones del MOPT esta ayudar a las Municipalidades, por lo que indica que el proceso que se está realizando no tiene nada ilegal.

El regidor Roy Mora Araya indica que si llega una donación de 1000 toneladas de mezcla asfáltica a una Municipalidad, se debe buscar todos los mecanismos para agilizar que el proyecto se dé inmediatamente, por lo que el MOPT necesita que exista un acuerdo de la Municipalidad donde se disponga del equipo y la maquinaria para que coloquen dicho material.

El regidor Felipe Mora Molina manifiesta que queda claro que existen "filibusteros" que desean entorpecer la labor realizada por el Concejo Municipal, consulta a la regidora Jiménez ¿Cuántas mociones o propuestas ha presentado en beneficio del cantón?

Indica que el viernes anterior la Comisión de Vivienda y Patrimonio estuvo trabajando hasta después de la 6:30 pm, comparte que cuando iban saliendo observaron funcionarios municipales trabajando a esa hora.

La regidora María Ester Madriz Picado expresa que es importante que los vecinos se informe que se ha trabajado mucho en el tema de los caminos vecinales y consideraron que el ofrecimiento de la mezcla traerá beneficios para todo el cantón.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal indica que se debe recalcar la importancia de las calles, ya que hasta el año 2010 las mismas se mantenían relativamente en buen estado, agrega que con todos los procesos políticos no se reparaban, además para el año 2011 se aprobaron pocos recursos y fueron mal invertidos.

c. Extraordinaria 045-12.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Extraordinaria 045-12.

La regidora Kemly Jiménez solicita al señor Presidente Municipal el uso de la palabra para justificar su voto negativo en el acta Ordinaria 125-12.

Al respecto el señor Presidente Municipal indicar a la regidora Jiménez Tabash que ella fue la primera en justificar el voto negativo en la aprobación del acta ordinaria 125-12.

La regidora María Ester Madriz Picado manifiesta que no estuvo presente en la sesión que se encuentra en discusión, por lo cual no va a votar el acta antes mencionada.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal manifiesta a la regidora Jiménez Tabash que es vergonzoso que la misma grite en una sesión municipal, exigiendo un derecho que ya se le dio en su momento.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que en el acta en discusión se encuentra ausente de lo que sucedió, agrega que en dicha sesión no se dio la posibilidad de discutir el Presupuesto Ordinario para el año 2013, donde se están destinando aproximadamente \$52 millones para la realización del Festival de Luces y no se incluyó dinero para el recurso hídrico, consulta ¿Dónde se encuentra el proyecto del relleno sanitario?

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal manifiesta que el regidor Geinier Alvarado Guzmán se va inhibir por cuanto no estuvo presente en la sesión.

Seguidamente somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Extraordinaria 045-12, la cual se aprueba con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que el día que se celebró la sesión municipal se le entregó el Presupuesto Ordinario para el año 2013, el cual contiene un oficio con fecha 29 de agosto del presente año, en donde se incluyen unos acuerdos de modificaciones al presupuesto el día 18 de setiembre.

Expresa que también se incluye la aprobación de la rebaja de \$5 millones de la Ley 7600, agrega que destinar \$50 millones para la realización del Festival de las Luces es una suma de dinero muy alta.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que el dinero para la realización del Festival Luces del Valle no proviene de recursos propios de la Municipalidad, sino que corresponden a donaciones por parte del comercio, agrega que las donaciones se deben presupuestar para poder ser ejecutadas.

ARTÍCULO 5: Aprobación de moción para la realización de sesión extraordinaria el día miércoles 26 de setiembre.

“MOCIÓN CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, PRESENTADA POR EL REGIDOR DAVID ARAYA AMADOR.

Dada la necesidad de realizar modificaciones al Presupuesto Ordinario 2013, con el fin de solventar la situación de los trabajadores municipales del Matadero Municipal.

Mociono para que este Concejo Municipal acuerde:
Celebrar sesión extraordinaria el día miércoles 26 de setiembre a las 7:15 pm. para analizar un dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto referente al tema.

En el antiguo salón de sesiones.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que se va a realizar la sesión municipal del día de mañana a las 7:15 p.m. ya que la convocatoria se debe hacer con 24 horas de anticipación, por lo que al aprobar la moción quedan debidamente convocados.

Manifiesta que el tema del Matadero Municipal ha venido perdiendo la viabilidad política, por lo que la Municipalidad debe decidir si se pagan las remuneraciones o se trasladan las plazas a otro lugar, razón por la cual en dicha sesión se va a aprobar realizar las modificaciones al presupuesto a fin de reubicar a los funcionarios municipales.

Señala que en otra sesión se debe tomar la decisión si se va a continuar con la realización de la consultoría o si van a trasladar los fondos para atender otro tema, como sería pagar un estudio de factibilidad para la finca municipal.

La regidora María Ester Madriz Picado aclara que las plazas se van a trasladar, razón por la cual no se está creando ninguna plaza nueva, indica que se deben tomar los acuerdos respectivos para revocar los acuerdos tomados sobre el Matadero Municipal.



El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, procede a agregar a la moción que el lugar donde se va a realizar la sesión es en el antiguo salón de sesiones.

La regidora Kemly Jiménez Tabash consulta ¿El por qué no se había previsto lo del Matadero Municipal?, manifiesta que los trabajadores del Matadero Municipal deben ser reubicados en otra área de la Municipalidad.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que la decisión del cierre definitivo del Matadero Municipal todavía no se ha tomado ya que para que se de ese proceso se debe contar con un acuerdo del Concejo Municipal.

Seguidamente el señor Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por su persona, moción a la cual se le agregó el lugar en donde se realizará la sesión municipal.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor David Araya Amador, se avala con ocho votos.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación de los señores Concejales el contenido de la moción en firme presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor David Araya Amador, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

El regidor Felipe Mora Molina manifiesta a la regidora Kemly Jiménez que la persona que debió tomar la decisión de que se iba a realizar con los funcionarios del Matadero Municipal fue el anterior Alcalde Municipal.

El regidor Roy Mora Araya indica que la regidora Kemly Jiménez no votó el acta donde se incluye el dinero para presupuestar la liquidación de los funcionarios del Matadero Municipal y ahora consulta el por qué no se ha realizado algo.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que en el Concejo Municipal se presentó una propuesta para presupuestar \$600 millones de las liquidaciones para el próximo año en vista del problema que se presenta.

La regidora Kemly Jiménez Tabash recuerda que los funcionarios municipales se hicieron presentes a una sesión y algunos de los señores regidores les indicaron que estaban con ellos con respecto al tema del Matadero Municipal, pero ahora votan un presupuesto donde se pretende liquidar a dichos funcionarios.

ARTÍCULO 6: Presentación de la señorita Natasha Sibaja Bermúdez, quien participará en el concurso de belleza Miss International 2012.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que la señorita Natasha Sibaja Bermúdez va a representar al país en el tercer concurso de belleza más importante a nivel internacional, agrega que la joven es ex estudiante de la Escuela de Música Sinfónica, la Escuela Pedro Pérez y del Liceo Unesco.

La señorita Natasha Sibaja Bermúdez expresa que el próximo jueves 26 de setiembre va a viajar a Japón al certamen Miss International 2012, el cual se va a realizar del 01 al 22 de setiembre del presente año.

Manifiesta que nació en barrio España, estudió en la Escuela Pedro Pérez y en el Liceo Unesco, agrega que actualmente realiza sus estudios de medicina en la Universidad de Ciencias Médicas, seguidamente indica que su pasión es la medicina, así como los certámenes de belleza.

La regidora María Ester Madriz Picado felicita a la señorita Natasha Sibaja por el amor que siente hacia el cantón, le desea muchos éxitos.

La regidora Cira Obando Granados manifiesta que de la misma manera en que la señorita Natasha Sibaja se siente orgullosa de ser generaleña y de ser estudiante de medicina así se deben de sentir los padres de la joven, seguidamente le desea muchas bendiciones.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán externa que es un orgullo para el cantón y para el país que la señorita Sibaja le represente, seguidamente la felicita por dejar en alto el país en los certámenes.

La señorita Natasha Sibaja Bermúdez ofrece su ayuda para que puedan trabajar en conjunto, manifiesta que considera que el cantón de Pérez Zeledón es un cantón de prosperidad y progreso, seguidamente hace un llamado a la población generaleña para que trabajen de la mano.

La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, felicita a la señorita Natasha Sibaja Bermúdez por labor que ha estado realizando, solicita a las empresas que colaboren con la causa, ya que estas actividades generan muchos gastos.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que la señorita Natasha Sibaja, es una joven llena de virtudes, ya que es una artista plástica, pinta y colabora con organizaciones sociales.

Agradece a los señores de los medios de comunicación por asistir a la conferencia de prensa realizada en horas de la tarde, ya que como Gobierno Local desean impulsar a la joven y darla a conocer en el cantón, seguidamente procede a realizar un llamado a las empresas para que ayuden a la joven en este tipo de actividades, las cuales tienen un costo muy alto para la familia.

La señorita Natasha Sibaja Bermúdez agradece por el espacio brindado, manifiesta que dará su mejor esfuerzo en el certamen de belleza.

ARTÍCULO 7: Informe de actividades de la Semana del Cantonato.

El señor Albán Villegas procede a dar a conocer el programa de actividades de cantonato, las cuales inician el lunes 08 y concluyen el sábado 13 octubre.

Posteriormente solicita ayuda a los miembros de prensa para que divulguen las actividades que se van a desarrollar, las cuales son apoyadas y financiadas por la Municipalidad.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, consulta ¿Si van a realizar algún tipo de programa para dar a conocer las actividades?

El señor Albán Villegas indica que la Escuela Pedro Pérez está preparando unos volantes, donde van a especificar todas las actividades que se desarrollarán, volantes que serán colocados en lugares estratégicos, además indica que elaborarán una manta.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita a los medios de comunicación que den a conocer el cronograma de las actividades, ya que el año pasado no se dio a conocer el 80 aniversario como se deseaba.

Manifiesta que siempre se ha cuestionado porque se da feriado el día de San Isidro Labrador y no el día en que se celebra el cantonato, expresa que dando feriado el día 09 de octubre del próximo año daría paso a una mayor participación de las personas.

El regidor Felipe Mora Molina agradece al señor Albán Villegas por el trabajo realizado, manifiesta que sería muy importante que para el próximo año se diera feriado el 09 de octubre, ya que para la celebración del día de San Isidro Labrador a los educadores no se les toma en cuenta.

Seguidamente invita a los señores regidores para que se integren a la celebración del cantonato.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán manifiesta al señor Albán Villegas que pueden contar con su ayuda, ya que como regidor no puede formar parte directa de la comisión.

El señor Albán Villegas agradece por la atención brindada, manifiesta que la Comisión Organizadora solicitó autorización al Ministerio de Educación para organizar y llevar a cabo un certamen donde los jóvenes de las comunidades de Pérez Zeledón escriban sobre las personas que han hecho grande los Distritos del Cantón.

Indica que en todos los distritos hay héroes que se encuentran escondidos, que se desprendieron de todo para sacar adelante a las comunidades, agrega que el Ministerio de Educación acogió la solicitud planteada y se va a organizar el concurso en los diferentes colegios del cantón, así como la participación de un jurado integrado por personas que conocen sobre la literatura, español, para luego dar una premiación a los tres primeros lugares.

Manifiesta que al primer lugar le darán una microcomputadora, al segundo lugar un teléfono celular y al tercer lugar un disco duro, agrega que la actividad está siendo avalada por el Ministerio de Educación, concluye indicando que además este año el Liceo Nocturno también estará de cumpleaños.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, reitera la invitación para que participen en las actividades del cantonato.

La regidora Kemly Jiménez Tabash presenta moción de orden a fin de alterar la agenda para anular el acuerdo que se tomó respecto a la celebración de una sesión extraordinaria para el día 26 de setiembre, indicando que el Concejo Municipal no puede sesionar en un lugar que no haya sido publicado en el Diario Oficial la Gaceta y en un lugar que no cumpla con la Ley 7600.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que se va a referir en contra de la moción de orden, ya que ciertamente está establecido que las sesiones ordinarias se deben realizar en el salón de sesiones habitual del Concejo Municipal, pero aclara que las sesiones extraordinarias se pueden realizar en cualquier lugar que el Concejo Municipal acuerde y no se requiere la publicación en el Diario Oficial la Gaceta.

Seguidamente somete a votación de los señores regidores la moción de orden presentada por la regidora Kemly Jiménez, propuesta que no fue aprobada por contar con tan solo un voto a favor, de la regidora Kemly Jiménez.

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que la moción fue presentada con la intención de que se solucione el asunto de la sesión que se realizará el día de mañana, ya que cualquier persona con discapacidad puede apelar dicha sesión municipal.

Consulta ¿Si en la sesión extraordinaria del día 26 de setiembre se va a realizar alguna modificación al Presupuesto Ordinario para el año 2013? asimismo consulta ¿En qué condición queda en Presupuesto Ordinario para el año 2013?

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que la decisión que el día de hoy está tomando el Concejo Municipal fue previamente consultada a la Contraloría General de la República, quienes indicaron cual es el procedimiento a seguir, indica que el día de mañana se modificará el Presupuesto Ordinario para el año 2013, realizándose un adendum.



La regidora María Ester Madriz Picado indica que la regidora Kemly Jiménez es bastante complicada y contradictoria, ya que en el edificio municipal no se cuenta con accesibilidad pero dicha regidora fue juramentada en este lugar al inicio del periodo, seguidamente solicita a la regidora tener un poco de mesura.

ARTÍCULO 8: Informe de la Alcaldía Municipal.

1. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, trata lo siguiente:

- a. Manifiesta que han trabajado en el tema del bacheo en la ruta de Sagrada Familia, la cual tenía muchos huecos.
- b. Expresa que en estos días también han trabajado en la calle del Residencial del Valle, ruta que fue afectada por el alcantarillado, agrega que continúan está semana con el tema del bacheo y después de que terminan van a realizar la ampliación del 50% que se tiene previsto para mejorar los cuadrantes de San Isidro.
- c. Indica respecto al acuerdo del Concejo Municipal sobre aplazar o detener la programación de caminos, que se encuentra realizando las gestiones ante el MOTP, ya que la planta con que cuenta el ministerio abastece todo el país.

Manifiesta que en el momento que cuentan con la disponibilidad de la mezcla asfáltica, comenzarán a trabajar con la maquinaria municipal.

- d. Agrega que continuarán con las obras en la calle La Amistad en barrio San Andrés, proyecto que corresponde a un cementado, el cual lo están desarrollando en conjunto con los vecinos de la comunidad.
- e. Expresa que esta semana comenzaron con la segunda etapa del cementado de la calle conocida como Luis Abarca, calle que corresponde a los cuadrantes de San Isidro.
- f. Añade sobre lo que sucedió la semana anterior en Ciudadela Blanco, que han estado brindando soporte a las familias en coordinación con las instituciones involucradas en este caso en particular.

Señala que los trabajos que se realizaron el año anterior en dicho lugar no sirvieron de nada, debido a que las alcantarillas que se colocaron no abastecen la cantidad de agua que pasa por dicho lugar.

Indica que se encuentra realizando las gestiones para la compra de materiales, ya que en el barrio San Rafael deben construir una estructura de concreto, debido a que el agua que pasa por ese lugar lo que necesita es espacio para circular, por lo que están tramitando alcantarillas ante la Comisión Nacional de Emergencias.

Comenta que cuenta con plan para desarrollar en el sector del gimnasio de Ciudadela Blanco, pero para poder ejecutarlo deben ingresar a algunas propiedades privadas, por lo que se encuentran gestionando los permisos respectivos.

- g. Externa que el día viernes con las lluvias se pudo evidenciar el problema que se presenta en las alcantarillas con el tema de la basura, ya que ese día sacaron de las alcantarillas todo tipo de desechos sólidos, lo cual ocasiona la obstrucción.
- h. Manifiesta que esta semana continuarán trabajando en el puente de las Tumbas, específicamente en la armadura y estructura metálica, para luego continuar con la zona de concreto.

- i. Indica que siguen trabajando en el puente de Los Arias, han estado trabajando algunas piezas en el taller de soldadura municipal, las cuales van a ser colocadas la próxima semana.
- j. Añade que se encuentran en el proceso de compra de materiales para el puente que se colocará detrás del salón comunal de San Ramón Sur, puente que había sido arrastrado por el río.
- k. Comenta sobre el avance con la maquinaria municipal en el distrito de Pejibaye, en el camino de San Antonio, agrega que esperan que para la próxima semana puedan ingresar con una flotilla de maquinaria para avanzar más rápido con la programación.
- l. Manifiesta que terminaron exitosamente con la intervención del camino de Paraíso de Pejibaye, camino que se encontraba en muy mal estado.
- m. Agrega que ese encuentran trabajando en la protección del puente del río San Pedro.
- n. Informa que construyeron una acera en el edificio municipal que se encuentra por el Estadio Municipal, para ir avanzando en el tema de las aceras que deben cumplir con la Ley 7600.
2. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-3908-12-DAM remite OFI-150-12-SCS, suscrito por el Lic. Giancarlo González Segura, Coordinador a.i, del Subproceso de Control y Seguridad Ciudadana, informe relacionado con la instalación de un toldo el día 15 de setiembre de 2012, en las afueras del Bar y Restaurante Babalú.
3. El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, procede con el traslado del oficio entregado por la señora Alcaldesa Municipal:
 - OFI-3908-12-DAM: Solicita se le entregue copia a la regidora María Ester Madriz, asimismo indica que el documento queda a disposición de los interesados en la Secretaría del Concejo Municipal.
4. La regidora María Ester Madriz Picado manifiesta que actualmente se encuentran trabajando tres grupos diferentes en el tema del manejo de los residuos sólidos, la comisión que tiene la Administración Municipal, la Comisión del Plan de Gestión Integral de Residuos y la comisión que se encuentra trabajando en el proyecto que se debe presentar a CRUSA, por lo que indica que es necesario se realice una reunión de coordinación, para que cada comisión brinde un presentación de los trabajos que han realizado.

Seguidamente propone a la señora Alcaldesa Municipal que dichas comisiones se reúnan el próximo lunes 01 de octubre a las 9:00 am.

5. El regidor Fernando Umaña Salas se refiere al problema de inundación que se presenta en Ciudadela Blanco e indica que dicho problema se seguirá repitiendo hasta que la Administración Municipal y el Concejo Municipal realicen una inversión para que se pueda brindar solución.

Manifiesta que se debe conseguir un préstamo para solucionar el problema, ya que hay que brindar una solución definitiva a los vecinos de dicha comunidad.

El regidor Felipe Mora Molina indica que los vecinos de la comunidad de Ciudadela Blanco expresan que a ellos les han dicho muchas cosas, pero hasta el momento no han visto ninguna obra, por lo que le solicita a la señora Alcaldesa Municipal que visite la comunidad y que informe a los vecinos sobre el estado en que se encuentran las gestiones realizadas.



6. El síndico Milton Badilla Fallas manifiesta a la señora Alcaldesa Municipal que hace aproximadamente un mes a raíz de una lluvia muy fuerte se cayeron unos de los muros del puente que se ubica en el centro del Carmen, razón por la cual solicita que les ayude para que el MOPT pueda aportar algunos materiales.

Expresa que con la nueva administración ha logrado percibir muchos cambios, indica que en el Distrito de Cajón se han desarrollado varios proyectos como lo es los cuadrantes de Cajón y mobiliarios para las comunidades, seguidamente procede a agradecer al señor Presidente Municipal por la labor realizada y lo insta a seguir por dicho camino.

Comenta que en el mes de octubre del año anterior miembros de la Asociación de Desarrollo del Carmen de Cajón se reunieron con la señora Xinia Espinoza y Luis Mendieta para tratar sobre la reparación de los cuadrantes de Cajón.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, agradece al señor Milton Badilla por las palabras expresadas, indica que si le preguntan que si la Administración Municipal cambio para bien, debe expresar que las cosas están caminando, hay menos confrontaciones, el grupo de la señora Alcaldesa Municipal es menos obstinado y menos discriminador con los grupos de otros partidos políticos, finalmente expresa que ciertamente no se han tapado todos los huecos en la calles.

Manifiesta que Pérez Zeledón en el año 2011 pasó por un año muy difícil, razón por la cual si en el Concejo Municipal comienza a desarrollarse una nueva guerra política, se va a terminar de afectar al cantón, agrega que su persona ha sido criticada por estar apoyando los asuntos de la Administración Municipal, pero lo va a seguir realizando ya que la Administración Municipal debe seguir siendo reforzada.

Seguidamente procede a realizar un llamado a las personas que están involucradas en la política para que continúen trabajando de una forma propositiva.

7. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, manifiesta a la regidora María Ester Madriz que convocará a las personas que forman parte de la comisión que está analizando en tema de los desechos sólidos.

Indica que va a analizar la solicitud planteada por el síndico Milton Badilla, pero añade que ahora han limitado un poco a la Municipalidad ya que están solicitando que para cada proyecto se aporten los planos respectivos.

Expresa que los trabajos que se han realizado en la comunidad de Ciudadela Blanco, se han realizado por que la parte técnica de la Municipalidad lo ha indicado, señala que ahora han tenido un acercamiento con la Asociación de Desarrollo, por lo cual han estado buscando una solución en conjunto.

Manifiesta que el proyecto que debe ser realizado en dicha comunidad debe ser realizado por etapas, agrega que el día viernes realizarán una gira con el Diputado Gustavo Arias, con el objetivo de poder obtener los recursos más fácilmente.

ARTÍCULO 9: Asuntos de la Presidencia.

1. La regidora María Ester Madriz Picado manifiesta que el día de ayer tuvieron la primera reunión de la comisión que está analizando el tema de la finca municipal, informa que acordaron reunirse el sábado 29 de setiembre en la finca municipal a las 10:00 am, por lo que procede a invitar a los señores regidores.

Indica que se ha hablado de la importancia de unirse a FEDEMSUR, pero hasta el momento no se ha concretado nada al respecto, agrega que el jueves 27 de setiembre se realizará una reunión, razón por la cual sería bueno presentar una moción al respecto, seguidamente consulta ¿Si se tiene previsto quien va a asistir a dicha actividad?

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, comenta que no se cuenta con vehículo para trasladarse a dicha reunión, la cual se realizará en Ciudad Neily, manifiesta que el Asesor Jurídico del Concejo Municipal asistirá a dicha reunión.

2. La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que el señor Presidente Municipal anteriormente indicó que se cuenta con un visto bueno por parte de la Contraloría General de la República para poder realizar un addendum al Presupuesto Ordinario para el año 2013, por lo que consulta ¿Si se cuenta con dicha autorización por escrito?

Indica que se cometió un error al tomar un acuerdo para realizar una sesión municipal en un lugar inaccesible, agrega que con el presupuesto se está violentando la Ley 7600, expresa que cualquier persona con discapacidad puede apelar la sesión extraordinaria que se realizará el día de mañana.

Señala que presentó una moción donde solicita que se replantee el lugar que se indicó para la realización de la sesión municipal del día de mañana.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que lo que se está realizando con el Presupuesto Ordinario para el año 2013, no se está realizando improvisadamente, por lo que indica a la señora Jiménez Tabash que la próxima semana le traerá el documento respectivo.

Seguidamente presenta el OFI-612-12-SSC, suscrito por su persona, mismo que contiene la información relacionada con la participación de los regidores suplentes en los asuntos de trámite parlamentario, solicita a la Secretaría del Concejo Municipal se le entregue copia del documento antes mencionado al regidor Wilberth Ureña Bonilla.

La regidora María Ester Madriz Picado manifiesta que no comprende a la regidora Kemly Jiménez ya que dice que apoya a los empleados municipales y no está apoyando la sesión de mañana, la cual es para analizar ese asunto.

3. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, PRESENTADA POR EL REGIDOR DAVID ARAYA AMADOR.

Analizada la nota presentada por el señor Néstor Quirós Godínez, Síndico del Distrito San Pedro, en la cual solicita se realice una sesión extraordinaria el próximo jueves 08 de noviembre en las instalaciones del templo Católico de San Pedro centro, a realizarse en forma de convivió con diferentes comités distritales, organizaciones e instituciones del cantón, con la participación especial de la Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón.

Mociono para que este Concejo Municipal acuerde:

Celebrar sesión extraordinaria del día jueves 08 de noviembre a las 5.30 p.m., en las instalaciones del templo Católico de San Pedro Centro, lo anterior con el objetivo de tratar asuntos del distrito"

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor David Araya Amador, se avala con ocho votos.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación de los señores Concejales el contenido de la moción en firme presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor David Araya Amador, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

4. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA KEMLY JIMÉNEZ TABASH CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

En el punto 6 de la sesión 126-12 que se está celebrando hoy 25 de setiembre se tomó acuerdo para realizar sesión ordinaria el día miércoles 26 de setiembre para acordar reubicación de los funcionarios municipales asignados al Matadero Municipal dada la inoperancia del servicio.

En dicho acuerdo se indicó que la sesión sería en día 26 al ser las 7:15 pm en el salón de sesiones municipales.

Dado que el cambio de lugar no se ha publicado como indica la ley dicha sesión no puede ser efectuada menos en un sitio que violenta a la ley 7600 esto por cuanto es sesión pública y el sitio es inaccesible para personas con alguna limitación física.

Se mociona para replantear la sesión que resiste de carácter de urgencia dado que se trata de los derechos laborales de los funcionarios indicados.

Se solicita anular el referido acuerdo y tomar acuerdo que subsane la situación".

La regidora María Ester Madriz Picado manifiesta que se podría reconsiderar el lugar donde se va a realizar la sesión municipal.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que se debe tener claro que en el tema de la accesibilidad la Sala Constitucional ha condenado al Concejo Municipal por celebrar sesiones municipales en el Complejo Cultural, ya que este lugar es considerado inaccesible para las personas que presenten alguna limitación física.

La regidora Cira Obando Granados aclara procediendo a dar lectura al artículo 37 del Código Municipal, el cual establece:

"Artículo 37. — Las sesiones del Concejo deberán efectuarse en el local sede de la municipalidad. Sin embargo, podrán celebrarse sesiones en cualquier lugar del cantón, cuando vayan a tratarse asuntos relativos a los intereses de los vecinos de la localidad.

El quórum para las sesiones será de la mitad más uno de los miembros del Concejo".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora Kemly Jiménez Tabash, propuesta que no fue aprobada por contar con tan solo un voto a favor de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

Posteriormente traslada la moción a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

El regidor Felipe Mora Molina justifica su voto negativo indicando que no comprendió la redacción de la moción, ya que la misma indica que no se puede hacer pero no se sugiere en donde se podría realizar, manifiesta que la moción carece de elementos lógicos.

5. El regidor Felipe Mora Molina se refiere a moción aprobada en el siguiente artículo, inciso 20 e indica que dicha moción consiste en tener una reunión en la comunidad de la Angostura con la Diputada Damaris Quintana, agrega que la fracción del Partido Movimiento Libertario está realizando gestiones ante el CONAVI para intervenir la ruta que va desde la Ceniza y pasa por la Angostura, seguidamente solicita el voto a los señores regidores para cuando se presente la moción.

El regidor Fernando Umaña Salas solicita al regidor Felipe Mora que le haga llegar una felicitación a la señora Diputada Damaris Quintana por venir a ver las necesidades que se presentan en el cantón.

ARTÍCULO 10: Dictámenes de Comisión.

Al ser las veinte horas con treinta y nueve minutos se retira el regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, asume el regidor Geinier Alvarado Guzmán, Vicepresidente Municipal.

1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Telefónica de Costa Rica.

DICTAMEN.

Recibida la nota por el señor Ricardo Cascante León donde solicita el visto bueno y la aprobación del Concejo Municipal, para realizar "Fiesta en Celebración del Día del Niño" los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2012 a realizar en el Parque Central.

Esta comisión recomienda:

Encontrándose extemporánea la solicitud presenta y no habiendo surtido los efectos pretendidos por la parte solicitante, esta comisión recomienda archivarla".

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Vicepresidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos.

2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Circo Fantástico.

DICTAMEN.

Visto el documento presentado por el Circo Fantástico, por medio del cual solicitan un espacio en la "sesión ya precedida" del 4 de septiembre del presente año, con el fin de exponer algunos asuntos como el proyecto que presentan actualmente en pro y favor de los niños y niñas del cantón de Pérez Zeledón, también mencionan que están anuentes a entrar en un convenio con la Municipalidad.

Esta comisión recomienda:

Encontrándose extemporánea la solicitud presenta y no habiendo surtido los efectos pretendidos por la parte solicitante, esta comisión recomienda archivarla. Pero señala además que No es posible realizar convenio alguno con esta organización por los siguientes motivos:

- 1-. Este terreno fue utilizado por el PANI, para albergar extranjeros que hacían intercambios en nuestro cantón con los niños de los albergues del PANI.
- 2-. Que existen muchas quejas actualmente del uso que se le está dando a ese terreno ya que al no estar la propiedad inscrita a nombre del PANI, no puede realizar inversiones ni mejoras a esas instalaciones y las aguas están causando daños a las casas aledañas.
- 3-. Que además, hace más de un años los extranjeros que están con el Circo Fantástico utilizan esas instalaciones para vivir y no cuentan con el permiso formal ni de la Municipalidad ni del PANI, para utilizar dichas instalaciones".

La regidora Kemly Jiménez Tabash consulta ¿Si existe convenio entre la Municipalidad y el PANI?

El regidor Geinier Alvarado Guzmán manifiesta que el Circo Fantástico está solicitando la firma de un convenio, agrega que el PANI utilizó esta propiedad pero ahora no la está utilizando.

La regidora Kemly Jiménez Tabash expresa que el tema es más crítico que lo que expresa el dictamen, ya que si la Municipalidad le había dado la propiedad al PANI debe de existir un convenio al respecto.

La regidora María Ester Madriz Picado recuerda que una representante del Circo se presentó a sesión del Concejo Municipal, quien explicó de las actividades que se realizan en este lugar, manifiesta que rechazar de inmediato la solicitud no es lo más adecuado, considera que la propuesta se debe trasladar a la Vice alcaldía para que analice la solicitud.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán expresa que han recibido de forma escrita quejas por parte de los vecinos de las actividades que se realizan en dicho lugar, ya que en horas de la noche se escuchan muchos ruidos por fiestas.

El regidor Felipe Mora Molina indica que tiene entendido que la señora Vicealcaldesa Municipal ya realizó una visita al lugar, por lo que manifiesta que sería importante que antes de presentar el dictamen se le adjunte el informe de la señora Vicealcaldesa Municipal.

La regidora Virginia Camacho Torres expresa que acompañó a la señora Doris Picado a visitar el lugar, manifiesta que se sorprendieron mucho con la visita, ya que se encontraron la casa en un estado de abandono.

Señala que tiene entendido que hace mucho tiempo el PANI había solicitado a la Municipalidad que les donará la propiedad, para construir las oficinas en ese lugar.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán manifiesta que sería bueno que apruebe el dictamen para que la Administración Municipal proceda como corresponde.

El regidor Felipe Mora Molina agrega que si se vota el dictamen debe ser trasladado a la Vicealcaldía Municipal para que analice la situación.

El regidor Fernando Umaña Salas considera que el dictamen está bien, ya que en este momento el terreno en mención no se le está trasladando a nadie.

Al ser las veinte horas con cincuenta y un minutos se reincorpora el regidor David Araya Amador, Presidente Municipal.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, recuerda que el terreno en mención fue del PANI y esta institución lo está solicitando nuevamente, ya que desean realizar una casa hogar para los niños, agrega que el PANI está dispuesto a realizar una permuta con la Municipalidad.

Seguidamente somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, consignándose el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA Alcaldía Municipal.

DICTAMEN.

A raíz de los últimos acontecimientos suscitados en torno al Proyecto denominado Planta de Cosecha de Carne, y los pasos a seguir en torno a la realización del análisis de factibilidad sobre el proyecto en mención y atendiendo la solicitud de suspensión de procedimiento de contratación de la Alcaldía Municipal, en el entendido que el Concejo no ha tomado una posición definitiva sobre la continuidad o no del proyecto.

Esta comisión recomienda:

Aprobar la solicitud de suspensión temporal del proceso de contratación administrativa referida a obras en el Matadero Municipal, como una medida que busca proteger los intereses municipales, en relación a la continuidad de seguir con el proceso licitatorio ya que el mismo podría devenir en una importante afectación al erario municipal, por una eventual decisión de no ejecutar el proceso.

La regidora María Ester Madriz Picado consulta ¿En qué sentido va el dictamen antes presentado?

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que es la ratificación de suspensión por parte del Concejo Municipal, ya que existe un acuerdo donde se autoriza la apertura de la licitación relacionada con el Matadero Municipal.

Seguidamente somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, consignándose el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash solicita que conste su voto negativo, ya que en el dictamen se habla de suspensión temporal y no hay argumentos que den una luz para que se dé la reapertura de este proyecto.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, recuerda que el tema del Matadero Municipal aun está vivo, ya que el Concejo Municipal debe de tomar un acuerdo justificando a la Contraloría General de la República la suspensión de este servicio y otro para la suspensión de la realización de la consultoría.

Al ser las veinte horas con cincuenta cuatro minutos se retira de su curul a la regidora Cira Obando Granados, en su lugar asume la regidora Virginia Camacho Torres.

4. "INFORME DE LACOMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.

DICTAMEN:

En atención a oficio DXE-894-12 suscrito por la diputada Xinia Espinoza Espinoza quien envía nota al jefatura del Departamento de Regionales de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito, solicitando la implementación de un semáforo a la altura de la entrada de Barrio Los Ángeles.

Esta comisión recomienda al Concejo respaldar dicha gestión ampliándola de manera que se solicite la instalación de semáforos en las entradas de los caseríos de mayor población; además el ingreso o paso al Mall Monte General pues es un punto de máximo tránsito donde han ocurrido lamentables accidentes".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Gobierno y Administración.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Gobierno y Administración, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa.

DICTAMEN:

Visto el documento CJ-582-07-12 con fecha 24 de julio del 2012, emitido por Licda. Nery Agüero Montero, Jefa Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa en la que consulta criterio respecto del proyecto expediente nº 18.358 "Creación del Tribunal Administrativo de Pesca y Acuicultura" y solicitan que dicho criterio sea dado en un plazo de ocho días hábiles.

Esta comisión recomienda: Archivar el documento mencionado, ya que el plazo dado y aspiró, sin embargo por su importancia se considera valioso enviar dicha información a la Comisión de Agricultura para su debido análisis".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Gobierno y Administración.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Gobierno y Administración, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.

DICTAMEN:

En atención al informe de la Comisión de Obras sobre el Reglamento General de Licencias Municipales en Telecomunicaciones.

Esta comisión recomienda al Concejo archivar el documento ya que el mismo ya fue publicado".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Sociales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Sociales, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.

DICTAMEN:

En atención a documento enviado por parte de la Junta Directiva de CCSS en el que envían nota enviada por Karen Arias Hidalgo, la cual solicita un informe del estado actual de la Municipalidad y la proyección financiera 2012-2013. De igual forma traslada el documento a la Gerencia Médica y Financiera del Hospital Escalante Pradilla.

Esta comisión recomienda al Concejo archivar éste documento por cuanto ya se dictaminó sobre el informe solicitado".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Sociales.



SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Sociales, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.

DICTAMEN:

En atención a documento enviado por el Médico Director del Hospital Escalante Pradilla, en el que informa sobre los Proyectos Gestionados al 2011 y la situación financiera 2012. Lo anterior a solicitud del TRA-445-12-SSC.

Esta comisión recomienda al Concejo archivar dicho documento y que puede ser consultado por quien lo desee".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Sociales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Sociales, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, consignándose el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash consulta ¿Qué si el informe que se hace mención en el dictamen es el que se hace referencia a la situación del Hospital?

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que el informe es el que emitió el director del Hospital Escalante Pradilla, donde hace mención a los proyectos desarrollados en el año 2011.

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que es preocupante que dicho documento sea archivado sin haber sido analizado, manifiesta que existe una comisión que está trabajando al respecto.

9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.

DICTAMEN:

En atención a documento enviado por parte del Despacho de la Presidencia de La República en el cual adjunta nota enviada por Karen Arias Hidalgo, la cual solicita un informe del estado actual de la Municipalidad y la proyección financiera 2012-2013. De igual forma traslada el documento a quien corresponda para su atención.

Esta comisión recomienda al Concejo archivar éste documento por cuanto no procede más trámite".

La regidora Kemly Jiménez Tabash consulta ¿De qué se trata el dictamen?

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, procede a dar lectura al documento enviado por la Caja Costarricense de Seguro Social.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que como se va archivar un informe sin analizarlo, solicita que se establezca el horario de reunión de la Comisión de Asuntos Sociales.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Sociales.



SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Sociales, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, consignándose el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y PATRIMONIO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Martha Eugenia Cordero Castro.

DICTAMEN:

Presenta solicitud la señora Martha Eugenia Cordero Castro donde solicita un visado del plano #1550960-2012 con un área de 200 m² frente calle pública ubicado en Chimirol de Rivas, por lo que la comisión recomienda al Concejo y a la señora que proceda a realizar sus trámites en el Departamento de Catastro de esta Municipalidad".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que se alegra mucho que las cosas se estén realizando como corresponde.

11. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y PATRIMONIO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Lucy Navarro Álvarez.

DICTAMEN:

Viendo la solicitud de la señora Lucy Navarro Álvarez cédula 1-1419-324 donde solicita visado para su plano #SJ-1496664-2011, área 555 m², en Repunta Daniel Flores, esta comisión recomienda al Concejo que se efectúe los trámites en el Departamento de Catastro de esta Municipalidad".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que estos dictámenes corresponde a la presa de dictámenes que se encontraban pendientes.

Seguidamente somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que el señor Presidente Municipal indicó que era por la pérdida de dictámenes, lo cual expresa que es motivo para realizar una investigación.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, aclara que no dijo perdida de planos sino que dijo la presa de información.

12. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y PATRIMONIO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Ana Edith Méndez Mena.

DICTAMEN:

La señora Ana Edith Méndez Mena cédula 9-750-759 donde solicita visado por excepción del lote plano 422230-97 con un área de 177.42 m² con un frente de 942, ubicado en Pavones o barrio Nuevo de Pavones; por las Panaderías, por lo que esta Comisión, recomienda al Concejo efectúen los trámites en el Departamento de Catastro de esta Municipalidad".



La regidora Kemly Jiménez Tabash se disculpa ya que en el anterior informe escuchó mal, manifiesta que los visados nunca han estado autorizados.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

13. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y PATRIMONIO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: David Zúñiga Jiménez.

DICTAMEN:

Presenta solicitud para segregar lote de su propiedad plano #SJ-947523-2004 a nombre de la señora Nelly Robles Sánchez.

Esta comisión recomienda al Concejo que la señora Nelly Robles Sánchez sus trámites en el Departamento de Catastro de esta Municipalidad".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

14. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y PATRIMONIO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Priscila Mora González.

DICTAMEN:

Envía nota a la señora Alcaldesa para que se le dé un lote ya que es una mujer madre de familia y no tiene su casa propia, por lo que esta comisión recomienda al Concejo se archive dicha solicitud, ya que la Municipalidad no cuenta con proyecto de vivienda en este momento".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que la Municipalidad cuenta con un proyecto de vivienda que se encuentra pendiente de ejecutar hace aproximadamente 14 años, indica que se debería juntar todos los casos que se han presentado y luego coordinar con las instituciones que se relacionan en este campo para buscar una solución.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, recomienda a los miembros de la Comisión de Vivienda y Patrimonio que se reglamente que las solicitudes de visados que ingresen a la comisión contengan un documento que indique que fueron rechazados o presentados en el Departamento de Catastro.

15. Al ser las veintiún horas con trece minutos se reincorpora la regidora Cira Obando Granados, la regidora Jiménez indica que la misma ya no puede asumir, al respecto el señor David Araya Amador, Presidente Municipal, después de realizar revisión expresa que ciertamente ya no puede asumir ya que se ausentó por más de 15 minutos, seguidamente solicita al regidor Juan Durán Cubillo asumir.

Al ser las veintidós horas con quince minutos se retira de su curul el regidor Geinier Alvarado Guzmán, asume en su lugar la regidora Virginia Camacho Torres, regidora suplente.

Posteriormente se procede con el siguiente informe:

"INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y PATRIMONIO SOBRE ASUNTO
PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN 21-09-12

DICTAMEN

Nota enviada a la alcaldía con fecha del 15 de junio del 2011 donde se le solicita a la administración se le ceda un lote a las familias abajo firmantes, ya que ellos viven en la entrada de Río Seco donde alquilan, este documento es copia que se le informa a la comisión, esta comisión recomienda al Concejo archivar esta solicitud ya que la Municipalidad no cuenta proyectos de vivienda, en este momento".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que se debe informar a los solicitantes que la Municipalidad no cuenta con la posibilidad de colaborarles.

Seguidamente somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos, consignándose los votos negativos de los regidores Kemly Jiménez Tabash y Juan Durán Cubillo.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que el procedimiento correcto es que una vez que se realiza la solicitud de visado, se debe trasladar al departamento especializado, agrega que se debe indicar a los vecinos que deben presentar las solicitudes en el departamento correspondiente.

16. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y PATRIMONIO SOBRE ASUNTO
PLANTEADO POR: María Agueda Naranjo Garbanzo 21-09-12

DICTAMEN

La señora María Agueda Naranjo Garbanzo cédula 9-0084-0345, donde solicita el visado por excepción del plano No. SJ-1493956-2011 con un área de 220 m², ubicado en Lomas de Cocorí, por lo que la comisión recomienda al Concejo que realicen los trámites en el departamento de Catastro de esta Municipalidad".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

17. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y PATRIMONIO SOBRE ASUNTO
PLANTEADO POR: Guillermo Mata Serrano 21-09-12

DICTAMEN

Solicitud presentada por Guillermo Mata Serrano donde solicita visado por excepción, al plano No. 1151699-2007 con una área de 230.11 m² ubicado en Canaán de Rivas, esta comisión recomienda al Concejo que el interesado realice los trámites en el Departamento de Catastro de la Municipalidad".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio.



SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

18. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y PATRIMONIO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Isaías Herrera Mena.

DICTAMEN:

Solicitud presentada por el señor Isaías Herrera Mena, cédula #1-690-247, lote #SJ-301314-96 con una área de 138.78 m² ubicado en barrio Los Ángeles, donde solicita el visado por excepción, esta comisión recomienda al Concejo y al señor Isaías Herrera Mena, para que realice sus trámites en el Departamento de Catastro de esta Municipalidad".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, consignándose el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que si el procedimiento que está realizando corresponde a una estrategia política, va a dejar planteada la duda, ya que esta materia es muy crítica.

Indica que las personas realizan el trámite en el departamento establecido y luego ahí deciden de acuerdo a la reglamentación si se puede realizar el trámite o no, pero agrega que claramente los personeros del INVU han dicho que ningún funcionario político puede estar sobre la ley para dar un visado.

19. El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de modificar la agenda y conocer dos mociones.

Seguidamente somete a votación de los señores regidores la moción de orden presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por el regidor David Araya Amador, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos, consignándose los votos negativos de los regidores Kemly Jiménez Tabash y Juan Durán Cubillo.

Aprobada la moción de orden se procede con el conocimiento de las mociones:

"MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA MARÍA ESTER MADRIZ PICADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

1. En el contexto actual, es indispensable unir esfuerzos regionales.
2. Existe la Federación de Municipalidades del Sur (FEDEMSUR), conformada por los cantones de Buenos Aires, Osa, Golfito, Corredores y San Vito y nuestra Municipalidad ha sido invitada a participar en dicha Federación.
3. Por medio de la Federación, podríamos acceder a realizar importantes proyectos conjuntos:

Mociono para: Hacer formal solicitud a FEDEMSUR, para que la Municipalidad de Pérez Zeledón, se integre a dicha organización".

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que desea conocer primero los estatutos de FEDEMSUR, ya que no considera conveniente incluirse en una organización donde desconocen los lineamientos básicos, por lo que indica que le gustaría que se retenga la moción hasta conocer los temas básicos de dicha organización

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se avala con seis votos, consignando los votos negativos de los regidores Juan Duran Cubillo y Kemly Jiménez Tabash.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación de los señores Concejales el contenido de la moción en firme presentada por la regidora María Ester Madriz Picado.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con seis votos, consignando los votos negativos de los regidores Juan Duran Cubillo y Kemly Jiménez Tabash.

20. "MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES MANUEL ALFARO JARA Y FELIPE MORA MOLINA, DE PARTIDO MOVIMIENTO LIBERTARIO.

Con dispensa de trámite de Comisión.

Con base en alguna información nos hemos dado cuenta que los dineros para la reparación de algunas rutas nacionales, se han estado desviando con la finalidad de avanzar con su Proyecto Estrella, como lo es La Ruta 1856, denominada Juan Mora Porras.

Que es de todos sabido que en reiteradas ocasiones hemos atendido muy molestos tanto a vecinos como organizaciones sociales del sector, clamando para que se les repare la Ruta Nacional No. 334 que se desplaza desde la comunidad de La Ceniza continuando por La Angostura, pasando por la comunidad de Quebrada Honda y concluyendo donde converge con la carretera Interamericana a la entrada de la comunidad de Repunta.

Que ante estas peticiones el CONAVI, ha hecho caso omiso, ignorando las peticiones y gestiones sobre el mejoramiento de este objetivo, incluso hasta acuerdos de este Concejo Municipal.

Que ante esta negativa actitud a posibles soluciones y ante la solicitud expresa de los vecinos, es que nos vemos obligados a presentar la siguiente Moción.

Con carácter de urgencia solicitarle al nuevo Jerarca del MOPT, al Ingeniero José Luis Salas, en su calidad de Director Ejecutivo del CONAVI, y al Ingeniero Cristhian Vargas Calvo, interpongan sus buenos oficios con la finalidad de realizar un mejoramiento total de alta calidad en toda esta Ruta Nacional No. 334, ubicada en uno de los sectores más productivos del cantón de Pérez Zeledón.

Se encomienda a las señoras Diputadas de la Asamblea Legislativa Damaris Quintana y Patricia Pérez, para su seguimiento, ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y ante el Concejo Nacional del Vialidad.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado. 18 de set del 2012".

El regidor Felipe Mora Molina manifiesta que tuvieron una reunión con las Asociaciones de Desarrollo de San Agustín, Quebrada Honda y La Angostura, las cuales realizaron la solicitud de arreglo de camino, ya que la ruta 334 se encuentra en mal estado.

Expresa que la ruta antes mencionada es de interés municipal, ya que en ese lugar se va a realizar el relleno sanitario, agrega que los vecinos de las comunidades expusieron el problema que enfrenta el camino, comenta que el Partido Movimiento Libertario apoya la solicitud planteada por los vecinos.



Al ser las veintiún horas con veintinueve minutos se reincorpora el regidor Geinier Alvarado Guzmán.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Manuel Alfaro Jara y Felipe Mora Molina.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Manuel Alfaro Jara y Felipe Mora Molina, se avala con seis votos, consignando los votos negativos de los regidores Juan Duran Cubillo y Kemly Jiménez Tabash.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación de los señores Concejales el contenido de la moción en firme presentada por los regidores Manuel Alfaro Jara y Felipe Mora Molina.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores Manuel Alfaro Jara y Felipe Mora Molina, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con seis votos, consignando los votos negativos de los regidores Juan Duran Cubillo y Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que su voto fue negativo por cuanto están tomando decisiones con solo que se les diga algo, consulta ¿En dónde se encuentra la documentación oficial para tomar decisiones tan serias como la antes tomada?

El regidor Felipe Mora Molinar agradece a los señores regidores que apoyaron la moción antes presentada, seguidamente solicita que se le haga llegar una copia a las tres Asociaciones de Desarrollo anteriormente mencionadas indicándoles quienes votaron negativamente la moción para que las comunidades se den cuenta quienes están en contra de los proyectos

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que le extraña mucho escuchar a la regidora Jiménez Tabash estar solicitando la documentación por parte de los ministerios, ya que indica que a una Diputada de Cuesta de Mora no le cuesta nada ir a presionar a los señores Ministros con el fin de que algunas cosas no lleguen a Pérez Zeledón.

Expresa que hay que tener claro que la señora Diputada hace uso de las malas artes de la política, añade que los señores regidores cuentan con algunas formas más elegantes de realizar las cosas para poder contrarrestar la politiquería utilizada por la señora Diputada.

La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, indica que venga de donde venga la ayuda es lo de menos, ya que cualquier tipo de ayuda es muy valiosa, agrega que hace mucho tiempo las rutas de lastre no reciben ayudas para darles el mantenimiento.

Manifiesta que es increíble que cruce el Cerro de la Muerte y que converse con algunos funcionarios quienes le indican que brindarán ayuda en algún proyecto, pero le solicitan que no diga que conversó con ellos, ya que cuando se hace mención que se habló con funcionarios de una institución, el próximo día reciben llamadas donde los regañan.

La regidora Virginia Camacho Torres felicita a los señores regidores del Movimiento Libertario por la iniciativa antes presentada así como a la señora Diputada Damaris Quintana, quien estuvo comentando en la Asamblea Legislativa sobre la visita que realizó al cantón de Pérez Zeledón, agrega que ver que este tipo de personas traen alguna solución al cantón es importante.

Manifiesta que en el Concejo Municipal hay representación de seis partidos políticos y sería muy bonito que los señores Diputados representantes de estos partidos traigan progreso al cantón, ya que el cantón lo necesita y se encuentra aislado, agrega que desea ver a los señores Diputados realizando gestiones por el cantón.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán manifiesta que da pena que una señora Diputada que está representando el cantón se pelee con los señores Diputados de la misma fracción política.

Indica que le está preocupando que el Partido Movimiento Libertario este presentando mociones en nombre de su partido, ya que en el tema del asfalto fue la señora Alcaldesa Municipal por medio del MOPT quien obtuvo la donación de la mezcla asfáltica, agrega que apoya a los señores regidores que están trabajando por el cantón.

El síndico Reney Durán Gamboa manifiesta que le preocupa mucho cuando escucha las manifestaciones de los señores regidores descalificando a la señora Diputada, ya que la señora Xinia Espinoza ha trabajado por el cantón, indica a los señores regidores que ninguno ha trabajado lo que ha trabajado la señora Diputada, ya que en cada comunidad se puede encontrar una obra realizada por la misma.

Comenta que en los Distritos de Páramo y de Río Nuevo ya se realizó la intervención de una ruta por medio de una gestión realizada por la señora Xinia Espinoza, indica que están desarrollando proyectos de hasta 50 millones en una sola comunidad por gestiones de esta señora Diputada, razón por la cual le molesta que digan que la misma no está realizando nada.

Indica que una de las cosas que más alejó a la anterior Administración Municipal del Concejo Municipal fue el tema del Matadero Municipal, pero indica que el día de hoy se le debe de dar razón al señor Luis Mendieta, agrega que también cuando solicitó los funcionarios de confianza se le negaron y hoy día a la señora Alcaldesa Municipal sí se le dieron estos funcionarios.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que su persona todavía insiste que el Matadero Municipal debe de seguir, pero indica que reconoce cuando se está ante una desventaja numérica, agrega que tiene algo de razón el síndico Reney Durán en cuanto al Matadero Municipal.

Indica que no le da la razón cuando indica que la señora Xinia Espinoza ha realizado obras, ya que una funcionaria pública utilice una institución del estado para la política, eso es realizar politiquería, señala que el anterior Alcalde Municipal no se fue precisamente porque no se le aprobaron las 20 plazas solicitadas.

Comenta que reconocerá cuando un político de su propio bolsillo realice una obra para una comunidad, pero ese no es el caso en mención, indica que uno de los males de la política es decir que una obra es realizada por una persona si el dinero para desarrollarla es de una institución.

Al ser las veintiún horas con cincuenta y cuatro minutos se retira de la curul el regidor Juan Durán Cubillo.

ARTÍCULO 11: Trámite de correspondencia.

1. Nota suscrita por grupo de madres de familia de Barrio Los Ángeles de Distrito Daniel Flores, quienes comunican preocupación por el funcionamiento de un salón de Billar o Pool, ubicado 150 metros sur y 50 oeste del Templo Católico, el cual fue clausurado pero desconocen como los sellos fueron quitados. Es por ello que solicitan al Concejo Municipal pedirle a la Administración en el tiempo de ley, un informe de la situación legal de funcionamiento de dicho local, con copia del expediente de la patente.



El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Administración para que emita un informe al respecto.

2. DR-14-2012-0403, suscrito por el Ing. Alejandro Esquivel Arguedas, Encargado de zona 4-1, Región Brunca, en el cual da respuesta a oficio número TRA-895-12-SSC, referente a solicitud de realización de intervención de mantenimiento en varias Rutas Nacionales, donde comunica que actualmente el CONAVI no cuenta con contratos vigentes para estas rutas en lastre, por lo cual se está realizando los trámites pertinentes para la contratación en la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes. Asimismo informa que se ha coordinado con la Regional "X" del MOPT, para que le colabore en ciertos trabajos los cuales menciona en la nota.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que estarán a la espera de las comunicaciones del caso.

3. PE-473-2012, suscrito por el señor Juan Rafael Marín Quirós, Ministro de Descentralización y Desarrollo Local, Presidente Ejecutivo IFAM, en el cual comunica que con respecto a la alianza establecida en el Convenio entre el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, el Ministerio de Descentralización y Desarrollo Local y las Municipalidades, extiende cordial invitación a la entrega y presentación oficial del documento "Propuesta de Mejora Regulatoria y simplificación de trámites municipales para la obtención de licencias de construcción", actividad que se llevará a cabo el próximo viernes 28 de setiembre a las 9:30 a.m. en el auditorio del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que quedan todos cordialmente invitados.

4. Documento 069-1067-2012, suscrito por la señora Alicia Avendaño Rivera, Directora División de Gobierno Digital, en el cual remite la XI revista Gobierno Digital.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

La regidora María Ester Madriz Picado se refiere a la nota número tres del presente artículo, y consulta a la señora Alcaldesa Municipal ¿Si dicha nota llegó al Despacho de la Alcaldía Municipal?

5. Nota suscrita por los señores Alfredo Valverde Ureña y Fernando Valverde Araya, apoderados de la empresa Corporación Hotelera Montecito Sociedad Anónima, en el cual solicita investigación por favorecimiento de los señores Ing. Nautilio Solís, Diego Solís, Sebastián Hernández y Municipalidad de Pérez Zeledón, por negligencia en la construcción, fiscalización y diseño de elevador en el Hotel denominado Montecito. Asimismo en su nota realizan una serie de pretensiones.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos y solicita a la Administración Municipal brindar un informe a esta comisión para que pueda resolver como corresponde.

6. Nota suscrita por el señor Manuel Mata Mora, Presidente de la ADI El Brujo, en la cual solicita ayuda para la habilitación de paso del camino que comunica a Savegre con el Llano de Río Nuevo, el cual es de suma importancia para el desarrollo de la comunidad.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras y a la Junta Vial Cantonal.

7. Copia de nota suscrita por el Ingeniero Emilio Chaves Arias, Representante Legal de la empresa Codocsa, dirigido a el señor Héctor Luis Fallas Hidalgo, Presidente Cámara de Comercio Región Brunca, donde remite información relacionada con construcción del puente sobre el río Jilguero, en el cual informa que en un plazo de 25 días será habilitado el paso peatonal por la acera del puente nuevo ubicado en el lado norte del proyecto.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

Al ser las veintiún horas con cincuenta y seis minutos se reintegra a la sesión municipal el regidor Juan Durán Cubillo.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que desea que el Concejo Municipal se dé a la tarea de analizar el tema de las aceras, ya que siente que se está discriminando a las personas que están trabajando en el tema de la accesibilidad, agrega que se tomó un acuerdo para ayudar a las personas con discapacidad y cuando estas personas se presentan a realizar los trámites les indican que ella no realizó la modificación correspondiente, lo cual es una gran irresponsabilidad ya que se le había solicitado a la Administración Municipal que realizara la modificación correspondiente.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica a la señora Jiménez Tabash que el tema relacionado con las personas con discapacidad va a ser asumido por la Vicealcaldía Municipal, ya que la modificación no se presentará antes de la realización de dicha actividad, recuerda que no se pueden asumir gastos sin contar con el dinero respectivo.

Manifiesta que a un empresario autobusero se le había solicitado el traslado de unas personas hacia Palmar Sur y actualmente dicho dinero se le adeuda, ya que se asumió el compromiso y no se contaba con el dinero para asumir el gasto.

La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, expresa que siempre la Municipalidad ha apoyado a las personas del Grupo de Vida Independiente, agrega que esta vez solicitaron quinientos mil colones pero en este momento no cuentan con dicho dinero, por lo que los van a apoyar con lo que se pueda.

Indica respeto al dinero que la Municipalidad le adeuda al señor que realizó el traslado de algunos señores regidores y funcionarios que no la han podido cancelar el dinero, porque en ese momento no contaban con dinero y ahora no pueden asumir dicho gasto.

8. Copia BRU-ARS-PZ-753-2012, suscrita por el Dr. Gustavo Rodríguez Herrera, Director Ministerio de Salud, dirigido a la Licenciada Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, en el cual informa que en atención a solicitud de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, remite informe sobre el estado actual del vertedero de Lomas de Cocorí, asimismo le solicita presentar el cronograma de las obras y dar inicio a las misma con el fin de implementar de una vez el proyecto de cierre técnico del vertedero de Cocorí.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita a la Administración Municipal brindar un informe al respecto, así como el cronograma presentado al Dr. Gustavo Rodríguez.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que ha venido insistiendo en el informe sobre el proyecto del relleno sanitario, el cual es muy urgente, agrega que en dicho informe debe ir incluido lo de la castración de los perros que se encuentran en dicho lugar.

9. OFI-3782-12-DAM, suscrito por la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, en el cual remite copia de los siguientes documentos:



- ❖ OFI-145-12-SCS, suscrito por el Lic. Giancarlo González Segura, Coordinador de Control y Seguridad Ciudadana.
- ❖ OFI-0486-12-PSL, suscrito por el Lic. Yerald Fabián Mora Vargas, Coordinador de Patentes y Licencias.

Cabe indicar que los documentos antes mencionados, contienen la información solicitada sobre la disconformidad con el aumento de las ventas ambulantes en el centro de San Isidro.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que cuando se habla sobre el tema de las ventas ambulantes se hace mención a un acuerdo que tiene más de diez años de vigencia, por lo que es necesario reconsiderar esta situación.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán indica que se debe ver qué acciones se realizan en el tema de las ventas ambulantes, agrega que el Mercado Municipal fue creado para que las personas de bajos recursos puedan ubicarse en dicho lugar.

Comenta que hay un señor que cuenta con una patente de venta ambulante, el cual utiliza la mitad de la acera y la mitad de la carretera, por lo que le solicita a la señora Alcaldesa Municipal regular este tipo de venta, ya que el señor solo se encuentra vendiendo en un solo lugar.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que las ventas ambulantes son un problema en todas las ciudades, agrega que pretender autorizar las ventas ambulantes o autorizar las patentes sería un caos para la ciudad.

Al ser las veintidós horas con cinco minutos se retira de su curul el regidor Felipe Mora Molina.

10. DXE-973-12, suscrito por la Sra. Xinia Espinoza Espinoza, Diputada del Partido Liberación Nacional, en el cual remite copia del documento N° DGIT-DR-0654-2012, suscrito por la Ing. Alejandra Gómez, Subjefe del Departamento Regionales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, sobre informe final de la solicitud de realizar un estudio en la entrada a barrio Los Ángeles de Daniel Flores para determinar la necesidad de instalar un semáforo peatonal.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que es una dicha que se esté contestando a una gestión como es la colocación con semáforos peatonales, agrega que la Comisión de Gobierno y Administración solicitó ampliar la gestión que está realizando la Diputada Xinia Espinoza, con la finalidad de que se instalen semáforos en todos los pasos peatonales.

Indica que están solicitando la instalación de semáforos en la Plaza Monte General, en la entrada de los barrios de Daniel Flores, Los Ángeles, seguidamente felicita a la Diputada Espinoza Espinoza por el trabajo realizado, a quien indica que se le dan poderes sobre los señores Ministros y la señora Presidenta de la República.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que la señora Diputada Xinia Espinoza debe de dejar a la Municipalidad en paz.

Al ser las veintidós horas con cinco minutos se reintegra a la sesión municipal el regidor Felipe Mora Molina.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán expresa que la segunda o tercer moción o dictamen presentado por el Concejo Municipal, consistía en darle prioridad a los pasos peatonales de la ruta San Isidro-Palmares, colocando los semáforos que se encuentran actualmente cerca del centro y que en estos lugares se colocaran otros semáforos.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

11. Copia de recurso de revocatoria con apelación, suscrito por el señor Carlos Fonseca Camacho, dirigido al Proveedor Municipal, en contra de adjudicación del proceso de contratación directa 2012CD-000209-SPM sobre proyecto de mobiliario de los salones comunales de San Pedro, en su petitoria solicita que:

1. Solicita la nulidad del acto de adjudicación dictado dentro de la contratación directa 2012CD-000209-SPM que le fue comunicada en fecha 19 de setiembre del presente año.
2. Solicita se ordene inmediatamente la inclusión de su oferta, se haga una nueva adjudicación en la cual de conformidad con los precios ofertados, la de él ofrece mejor precio y por ende ostenta el derecho a que se le adjudique dicha contratación.
3. Se suspenda la adjudicación de la licitación, hasta tanto no se resuelva por el fondo su recurso.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos y solicita a los miembros de la Comisión de Licitaciones acompañar a esta comisión para resolver el tema.

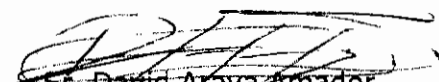
12. Nota suscrita por el Sr. Gerardo Campos Benavides, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Peñas Blancas, en la cual solicita la firma de un convenio con dicha asociación para la administración de la propiedad inscrita bajo el folio real 195-291, plano SJ-3785582-97, propiedad en la cual actualmente se encuentra la cancha de fútbol, manifiesta que para poder gestionar trámites ante DINADECO y el ICE para iluminar la cancha de fútbol, les solicitan como requisito fundamental la firma del convenio antes mencionado.

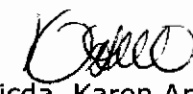
El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

El regidor Fernando Umaña Salas solicita a los señores regidores que apoyen este tipo de gestiones, ya que la cancha de Peñas Blancas con una buena iluminación podría servir de sede al equipo de AS Puma o al Pérez Zeledón.

El regidor Juan Durán sugiere el respeto por parte de algunos señores regidores hacia los señores síndicos y regidores, manifiesta que cada persona tiene la capacidad de defender las cosas que realiza, seguidamente solicita al regidor Geinier Alvarado que respete a los señores regidores y síndicos, ya que indica que con solo que lo vuelven a ver les realiza una serie de gestos que dejan mucho que desear de un Concejo Municipal.

AI SER LAS VEINTIDOS HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS
SE FINALIZA LA SESIÓN MUNICIPAL.


Sr. David Araya Amador
Presidente Municipal


Licda. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal

